

ANEXO 2
 REPORTE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN DE MANEJO DE RIESGOS

PROCESO: GESTIÓN HUMANA
 RESPONSABLE DEL PROCESO: JAZMIN DEL SOCORRO ESLAIT MASSON

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8) (4)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (7)	VALORACIÓN DE LA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (8)	CAUSA O ACCIONES (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NC POTENCIAL O RIESGO (A, M) (9)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
1*	8	Dirección de Talento Humano	01/10/2011	Retirar a un funcionario de la entidad sin que se revisen las circunstancias laborales en que se encuentra al momento de su desvinculación	Baja	Por desconocimiento de la entidad sobre las circunstancias laborales en que se encuentra el funcionario al momento del retiro -Deficiencias en los controles existentes al momento del retiro de un funcionario de la entidad, en lo relacionado con aspectos como: inscrito en carrera administrativa, amparado por fuero sindical o estado de embarazo, u otros	-Revisar oportunamente las circunstancias laborales en que se encuentra el funcionario a ser retirado -Revisar el procedimiento de retiro para verificar la existencia de puntos de control al momento de retirar un funcionario del servicio.	Director de Talento Humano Asesora de la Dirección TH.	01/02/2011	31/12/2011		Seguimiento a junio/2011 . durante el segundo trimestre (a junio 21) se han producido 60 retiros. se verificaba en hojas de vida y actualmente el retiro de provisionales en vacancia definitiva se realiza con resolución motivada, la modificación del procedimiento de retiro se encuentra pendiente Seguimiento a septiembre/2011. Los retiros que se presentaron en este trimestre, obedecieron a renuncias de los funcionarios. De otra parte, con base en lo aprobado en la solicitud de modificación del procedimiento de Retiro, se efectuaron los ajustes respectivos y el documento se envió para la revisión de la asesora jurídica de la Dirección de Talento Humano. Diciembre de 2011. A 15 de diciembre de 2011, se han generado 4 insubsistencias, 1 terminación de nombramiento y 15 retirados por pensión o renuncias. Las circunstancias laborales fueron revisadas.	P	Seguimiento a septiembre de 2011: no se presentaron insubsistencias sólo se presentaron 20 retiros voluntarios a solicitud de los funcionarios (pensionados y renuncias). Se verificó que se estan realizando los ajustes pertinentes al procedimiento de retiro.Continua abierta para realizar seguimiento. Seguimiento Diciembre 27-28 de 2011:Se evidenció que con la resolución No. 036 de diciembre 22 de 2011, se adoptó el procedimiento de retiro, con los ajustes propuestos, el cual incluye el punto de control en la actividad No. 8, sobre la causal de retiro invocada y que esté motivada. Se revisaron 3 xxx, sin embargo no existe evidencia clara de la revisión en hoja de vida de las circunstancias laborales, por tan razón se sugiere que se constate la realización oportuna de la actividad y el cumplimiento del Procedimiento de retiro del servicio de los servidores públicos a 31-12-2011.	A	28/06/2011 28/12/2011	Luis Néstor Toquica Cordero Fabio Hernández

ANEXO 2
 REPORTE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN DE MANEJO DE RIESGOS

PROCESO: GESTIÓN HUMANA
 RESPONSABLE DEL PROCESO: JAZMIN DEL SOCORRO ESLAIT MASSON

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8) (4)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (7)	VALORACIÓN DE LA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (8)	CAUSAS O ACCIONES (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NC POTENCIAL O RIESGO (A, M) (9)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
2*	8	Subdirección de Gestión de Talento Humano	01/10/2011	Errores en la liquidación de Sentencias Judiciales	Baja	Deficiencias en la aplicación de la normatividad laboral al momento de la liquidación de las Sentencias Judiciales.	Verificar que la liquidación se realice de conformidad con las normas vigentes y la jurisprudencia sobre la materia	Subdirectora de Gestión de Talento Humano Profesional de la Subdirección GTH, cargo 222-07	01/02/2011	31/12/2011		Seguimiento a marzo 2011. En el corrido del año, no se ha presentado la necesidad de realizar liquidaciones de sentencias judiciales. Seguimiento a junio/2011. A la fecha no se ha tenido que realizar liquidaciones de sentencias judiciales. Seguimiento a septiembre/2011. En el presente trimestre se produjeron Sentencias de Reintegro. Diciembre de 2011. Se ha liquidado la sentencia judicial a favor de Ivon Patricia Rodriguez y 5 están en proceso de liquidación. Cabe resaltar que para liquidar, se verifica con el abogado que tenga esta función los antecedentes jurídicos, de acuerdo con los casos particulares, una vez se tengan definidos dichos antecedentes y las fechas de corte exactas se procede a la liquidación de salarios, prestaciones sociales y de seguridad social, según normatividad legal. Una vez se culmine con las liquidaciones, se podrá evidenciar la efectividad de la acción.	P	Seguimiento a 31 de marzo de 2011: El riesgo se esta mitigando pero continua abierto para seguimiento, ya que tiene fecha de terminación 31 de diciembre de 2011. Seguimiento a junio de 2011: durante el corrido del año no se ha presentado la necesidad de realizar liquidaciones de sentencias judiciales. El riesgo se esta mitigando pero continua abierto para seguimiento, ya que tiene fecha de terminación 31 de diciembre de 2011. Septiembre de 2011: Se encuentran en proceso la liquidación de las 3 sentencias judiciales por cuanto llegaron al final del trimestre. Continua abierta para realizar seguimiento. Seguimiento Diciembre 27-28 de 2011. Se evidenció que hay en revisión XXXX sentencias judiciales, función que está asumiendo la Subdirección de gestión Humana, esta función se adelanta de conformidad xxxxxx.	A	28/06/2011 28/12/2011	Luis Néstor Toquica Cordero Fabio Hernández
3*	8	Oficina de Asuntos Disciplinarios	01/10/2011	Que los Procesos disciplinarios se desarrollen sin respetar el debido proceso o de conformidad con el marco normativo de la Ley 734 2002	Baja	Falta de acciones que permitan prevenir conductas que desencadenen posibles demandas, sentencias desfavorables, conciliaciones o cualquier otro medio de solución de conflictos	Realizar revisiones periódicas a los procesos. Cada dos meses.	Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios	01/02/2011	31/12/2011		Seguimiento a marzo 2011. Se han realizado revisiones a los procesos según consta en acta No.02 de marzo 10 de 2011. Seguimiento a junio/2011 Se han realizado revisiones con las abogadas de la dependencia, para cumplir la acción preventiva propuesta, según consta en Acta No. 3 de mayo de 2011. Seguimiento a septiembre/2011 Como se evidencia en el acta No. 5 de septiembre 14 de 2011, la Oficina de Asuntos Disciplinarios ha venido cumpliendo con la revisión de los procesos. Diciembre /2011. Se ha realizado la revisión a los procesos como consta en acta No. 06 de noviembre 15 de 2011, se considera que la acción ha sido efectiva	T	Seguimiento a 31 de marzo de 2011: El riesgo se esta mitigando pero continua abierto para seguimiento, ya que tiene fecha de terminación 31 de diciembre de 2011. Seguimiento a junio 30 de 2011: se verificó en el acta No 3 de mayo 10 de 2011 que la Oficina de Asuntos Disciplinarios realiza una revisión bimensual a los procesos en trámite y presenta en un cuadro el estado actual del proceso, la fecha de prescripción, el abogado asignado, el No del expediente, fecha de asignación y fecha de apertura. A la fecha del acta se encuentran 37 procesos activos, discriminados por años así: 2008 un (1) proceso, 2009 dos (2) procesos, 2010 veinte (20) procesos y 2011 catorce (14) procesos. El riesgo se esta mitigando pero continua abierto para seguimiento, ya que tiene fecha de terminación 31 de diciembre de 2011. Seguimiento septiembre de 2011: Se verificó en acta No 5 del 14 de septiembre de 2011 que se realizan las revisiones bimensuales, se estableció que a 31 de agosto de 2011 existen 58 procesos activos, 2 procesos del 2009, 15 procesos del 2010 y 41 procesos del 2011. Contiene Revisión en disciplinarios.	A	28/06/2011 28/12/2011	Luis Néstor Toquica Cordero Fabio Hernández

ANEXO 2
 REPORTE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN DE MANEJO DE RIESGOS

PROCESO: GESTIÓN HUMANA
 RESPONSABLE DEL PROCESO: JAZMIN DEL SOCORRO ESLAIT MASSON

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8) (4)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFIRMACIÓN O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (7)	VALORACIÓN DE LA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (8)	CAUSAS O ACCIONES (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES				
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NC POTENCIAL O RIESGO (A, M) (9)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
4	1	Dirección de Talento Humano Subdirección de Gestión de Talento Humano Subdirección de Bienestar Social Dirección de Capacitación y Cooperación técnica Oficina de Asuntos Disciplinarios	25/04/2011	Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos en toda la entidad	Baja	"Desconocimiento de las circulares emitidas para el reporte de la información interna". "Desconocimiento de los procedimientos" "Falta de programación por parte de las dependencias de actividades adicionales"	Establecer una planilla control para firma del funcionario en constancia de haber sido informado de las circulares y procedimientos. Una vez emitida la resolución de adopción y/o modificación de algún procedimiento, enviar a todos los funcionarios del Proceso la comunicación vía correo electrónico.	Director y Subdirectores de Talento Humano, Director de Capacitación y Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios	01/06/2011	31/12/2011								

* Riesgos establecidos en el Comité Conciliación de junio 17-10 y según memos Contralor Auxiliar 20000 -18201 sept 16 y 20000-1986 de Octubre 01 de 2010,

Actualizado por: Ligia Stella Cruz

Fecha de Actualización: Diciembre de 2011

SEGUIMIENTO OCI FABIO HERNÁNDEZ ROJAS

RESPONSABLE DEL PROCESO

Jazmin del Socorro Eslait Masson - Directora Talento Humano